

Cultura académica y monarquía en el siglo XVIII, Juan Díaz Álvarez (coord.), Gijón, Trea, 2020, 319 pp.

PABLO SANCHEZ PASCUAL
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
pablosanpas@gmail.com

Estructurada en tres partes, esta obra reúne una docena de trabajos de distintos especialistas cuyo objetivo es el estudio de la actividad académica desarrollada al servicio de la Corona durante el siglo XVIII. Dicha actividad se encaminó a la construcción por parte de la monarquía de un discurso oficial que transmitiera una imagen de continuidad, unidad y modernización en la línea del contexto europeo, muy a menudo en defensa de la citada institución. El radio de acción de las reformas afectó al ámbito humanístico, imprimiendo un cambio en la concepción de las distintas disciplinas y su proyección. En consecuencia, las letras, las artes y la historia mostraron un hacer protocientífico, con nuevas metodologías basadas en el empleo de la razón, la crítica de fuentes o la ampliación del elenco de estas últimas; del mismo modo, la especialización desembocaría en el alumbramiento de nuevas disciplinas.

La primera parte de este libro se ocupa de la utilización de las fuentes como fundamento de un discurso político-ideológico legitimador de la monarquía.

En este sentido, la contribución de Fernando Rodríguez del Cueto titulada *El estudio de las antigüedades prehistóricas y arqueológicas al amparo monárquico: breves anotaciones comparativas entre el panorama británico y el español (siglos XVI-XVIII)* compara el tratamiento dado a las antigüedades por sus monarcas durante la Edad Moderna. En ella, su autor analiza el trabajo de los an-

ticuarios, el surgimiento de las historias amparadas por ambas coronas y la trascendencia de Stonehenge y Pompeya como precedentes arqueológicos necesarios del gran siglo XIX.

La erudición histórica fue un distintivo de las instituciones culturales borbónicas del siglo XVIII, en tanto que la historia como rama del saber se orientaba a la reflexión crítica en torno al valor de las fuentes para justificar el apoyo a la Corona. Así, el estudio de Guillermo Fernández Ortiz titulado *El trabajo archivístico al servicio de la monarquía: la contribución de las reales academias* demuestra cómo las elites ilustradas, apoyadas en dichas instituciones –y en particular en la Real Academia de la Historia– se lanzaron a la búsqueda de documentación con un neto valor político, intensificando así una labor que no era nueva, pero que cristalizará en el *corpus* diplomático promovido por el conde de Campomanes.

Entronizada tras su victoria en la guerra de Sucesión, la nueva dinastía borbónica utilizó el discurso político-ideológico como forma de legitimación, acudiendo para ello a los precedentes del pasado medieval y más específicamente al Reino de Asturias. El estudio de los orígenes de esta entidad política fue el ámbito donde se aplicaron las nuevas líneas historiográficas y metodológicas del trabajo medievalista, bajo la censura de la Real Academia de la Historia. Estos temas cobraron relevancia con la polémica suscitada en 1786 en torno a las biografías de los primeros reyes astures entre Vicente García de la Huerta y su obra *Retratos de los Reyes de España* y Juan Pérez Villamil, como recoge Álvaro Solano Fernández-Sordo en *El relato del Reino de Asturias y sus esquivas fuentes. Glosas medievalistas a una polémica ilustrada*. Su autor analiza tanto la nueva metodología histórica como el tratamiento de las fuentes bajo los criterios del medievalismo actual, contrastando los distintos argumentos que sobre el rey Pelayo mantuvieron ambos polemistas.

La segunda parte de esta obra incluye distintos trabajos enfocados a iniciativas específicas que contaron con impulso institucional.

Desde mediados del siglo XVIII, la Academia de Bellas Artes de San Fernando encauzó el estudio y difusión del arte, confirmando como una de las principales instituciones culturales que daría formación a una generación de artistas y arquitectos desde una posición rectora. Juan Díaz Álvarez aborda estas cuestiones en su trabajo *Construir una Historia del Arte español en el siglo ilustrado*. El tratamiento de la defensa de las artes españolas se convirtió en un «asunto de Estado», de modo que los esfuerzos se destinaron a construir una historia del arte al estilo de las que se estaban elaborando en Europa, tratando de conjugar la tradición nacional con el gusto neoclásico y defendiendo la producción patria frente a las críticas procedentes del extranjero.

Dentro de este mismo ámbito, Álvaro Molina Martín se centra en la técnica de reproducción de la imagen y su utilización al servicio de la propaganda monárquica en *Discurso y prácticas del arte del grabado en los inicios de la Academia de San Fernando*. Desde mediados del Dieciocho, la Academia fomentó la enseñanza del arte del grabado calcográfico regida por los principios ilustrados de utilidad de las artes y el potencial que estas representaban para el progreso de España. El autor examina el desarrollo de la técnica durante la segunda mitad de la centuria, recreando el contexto a partir de documentación inédita y la lectura innovadora de informaciones ya conocidas.

Más allá del entorno académico oficial, se desarrollaron nuevas formas de sociabilidad entre los ambientes intelectuales que fomentaron los contactos entre académicos y funcionarios, con participación de nuevos personajes en el servicio al monarca.

En este sentido, Xaime Martínez Menéndez analiza en *Médicos, escritores y astrólogos: relaciones peligrosas en la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla* el trienio 1724-1727, capital en el desarrollo de la ciencia médica. Para ello pone en relación las controversias hipocráticas surgidas en el seno de dicha institución con la necesidad de crear una «opinión pública» por parte de la Corona. Consecuencia de la polémica fue el surgimiento del campo médico diferenciado de la astrología, en lo que indaga Martínez

Menéndez, así como en las trayectorias intelectuales de algunos de estos polemistas.

Por su parte, el estudio de Fernando Manzano Ledesma titulado *Sociabilidad ilustrada y congregaciones de nación en la corte borbónica: la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga de asturianos en Madrid (1742-1808)* se centra en una cofradía que agrupaba a los asturianos en la Villa y Corte, ampliando así el conocimiento sobre estas instituciones, circunscrito prácticamente a los casos de vascos y navarros. Entendido como un espacio de sociabilidad –aplicando el criterio de M. Agulhon– religioso, en esta cofradía ingresaron unos dos mil asturianos de ambos géneros, unidos por el paisanaje, el parentesco y las relaciones profesionales y con presencia significativa de las capas medias y altas de la administración borbónica (nobleza titulada, consejeros del reino, militares de alta graduación) y alto clero secular, además de profesiones liberales.

Una tercera parte, titulada *La oficialidad de la acción discursiva*, se centra en específicas prácticas relativas a la construcción y control de los discursos.

En *Más que un elogio: las dedicatorias de Feijoo a Fernando VI y Bárbara de Braganza*, Inmaculada Urzainqui Miqueleiz examina ambas dedicatorias dirigidas a los monarcas por Feijoo en sus tomos tercero (1750) y cuarto (1753) de sus *Cartas eruditas y curiosas*, donde les enaltece con mesura y originalidad, mostrando su ideario. Lejos del modelo heroico y guerrero tradicional, el de Fernando VI se justifica en la buena gestión de su gobierno basada en los ideales de paz y progreso, la defensa del bien común y la responsabilidad, así como el paternalismo hacia sus súbditos. A su vez, desde el gobierno de Ensenada, Carvajal y Rávago se impulsó un programa de *españolización* de la monarquía, fortalecimiento del Estado y restauración de su grandeza. Por su parte, se ensalzarán las virtudes de Bárbara de Braganza como mujer culta y virtuosa y promotora del colegio de las Salesas Reales de Madrid.

Siguiendo con Feijoo, María Fernández Abril estudia el cuarto tomo de su *Teatro Crítico Universal* (1730) en *Feijoo y el*

Descubrimiento y la Conquista de América. Dicho volumen estaba dedicado al infante Carlos de Borbón y en él el polígrafo gallego expuso su visión sobre este hecho histórico. El benedictino pudo suplir con su relato regalista las carencias de la historiografía americanista oficial y ofreció una justificación histórica a la nueva dinastía, aunando la visión imperial con la reivindicación de las aportaciones de los «españoles americanos». Postura respaldada por la designación regia de Martín Sarmiento como cronista oficial de Indias (1750) y las ediciones conjuntas impulsadas por Campomanes como presidente de la Real Academia de la Historia durante la segunda mitad del siglo, que convirtieron la obra de Feijoo en un éxito editorial.

De la América hispana se ocupa también Eduardo San José Vázquez en *La Real Academia de la Historia como Cronista Mayor de Indias: algunas censuras de libros en el siglo XVIII*, compartiendo metodología con los dos últimos estudios, que examinan el papel de la censura académica como instrumento que daba forma al discurso monárquico. San José Vázquez se centra en el cargo de cronista mayor de Indias, del que fue desposeído el Consejo homónimo en favor de la Real Academia de la Historia, siéndole a su vez retirado a esta última por la Corona para recalar en dos personas de la confianza regia, el aludido Martín Sarmiento y Juan Bautista Muñoz. Asimismo, el autor incide en la actividad censora de obras de temática americana por parte de la Academia, con una lista de las censuradas y sus motivaciones entre 1746-1807.

En esta misma línea, *La censura académica, al servicio de las regalías y la imagen de Su Majestad (RAH, 1778-1784)*, de Elena de Lorenzo, contempla la doble vertiente regalista de la censura, por cuanto esta era una concesión graciosa de la Corona y el ejercicio de la misma se orientaba al mantenimiento de la ortodoxia, las buenas costumbres y las «regalías de Su Majestad» en el ámbito librario. Se examina el papel jugado por la censura académica como herramienta del gobierno que moderaba el discurso de la «historiografía sobre la monarquía. De Lorenzo se basa en las

censuras académicas realizadas sobre el *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe Cristiano*, del jesuita Ribadeneyra y otras seis obras cuyos protagonistas fueron Pedro I de Castilla, Felipe II y Felipe V, a cargo de censores como José Viera y Clavijo, Jovellanos o García de la Huerta.

Cierra la obra la contribución de Rodrigo Olay Valdés titulada *Un caso de censura institucional: Jovellanos, la Academia Española y la conmemoración del nacimiento de los infantes gemelos*. García de la Huerta, Antonio Tavira y Juan de Aravaca revisaron un texto encargado a Jovellanos para agasajar a Carlos III con motivo del nacimiento de sus nietos Carlos y Felipe Francisco de Paula (1783). Esta censura institucional determinó la nueva redacción del elogio que si bien disgustó a Jovellanos, no motivó su abandono de la Academia. Olay Valdés publica la documentación en su integridad, en su mayoría inédita, custodiada en el archivo de la Real Academia Española.